



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ANEXO AL PLIEGO TIPO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE: 59/13

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: VICERRECTOR DE ECONOMIA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE.

1.2.- DIVISION EN LOTES:

SI

NO

1.3.- CODIFICACION DEL CONTRATO:

CÓDIGO CLASIFICACION ESTADISTICA CPA: 71356200 "SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA"

CÓDIGO NOMENCLATURA CPV 86731 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

2.- NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER: Disponer de un asistencia técnica de apoyo al servicio de infraestructuras, que resulta necesaria debido al elevado número de edificaciones e infraestructuras que se han llevado a cabo en los últimos años en los distintos campus de la universidad, dada la carencia de personal propio y la imposibilidad de contratarlo.

3.- VARIANTES

3.1.- Admisión de Variantes:

SI

NO

3.2.- En caso afirmativo describir elementos y condiciones: NO PROCEDE.

4.- PRESUPUESTO Y PRECIO:

4.1.- Presupuesto base de licitación: **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS [217.800€ (180.000€ + 37.800€ en concepto de IVA)]** más el importe correspondiente a la prórroga, en su caso, con una duración de UN AÑO, de acuerdo con lo siguiente:

AÑO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE BASE	IMPORTE I.V.A.
2014	217.800€	180.000€	37.800€

Estas cantidades se reajustarán en función de la fecha efectiva de inicio del contrato.

4.2.- Sistema de determinación del precio:

precios referidos a componentes de la prestación

unidades de ejecución,

unidades de tiempo,

aplicación de honorarios por tarifa.

a tanto alzado.

combinación de varias de estas modalidades.



4.3.- Valor estimado del contrato: **435.600€ (360.000€ + 75.600€ correspondientes al IVA).**

- Coincide con el importe neto del presupuesto de licitación.
 No coincide al estar prevista la posibilidad de prórroga.

4.4.- Contrato sujeto a regulación armonizada:

- SI, dado el importe.
 NO

4.5.- Anualidades: No.

4.6.- Distribución por Partidas / lotes: NO

4.7.- Procede Revisión de Precios: SI

En caso afirmativo determinar índice o fórmula de revisión: EN CASO DE PRÓRROGA SE REVISARÁ DE CONFORMIDAD CON EL 85% DEL IPC.

5.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: El gasto correspondiente a dichas anualidades de vigencia del contrato, se imputará a las partidas presupuestarias que a dichos efectos se habiliten en los presupuestos correspondientes, destinadas a "Asistencia Técnica para la Supervisión de Contratos Externos y Concesiones Administrativas" en las que normalmente existe crédito adecuado y suficiente, quedando sujeta su ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito en los correspondientes ejercicios presupuestarios.

6.- PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1.- Plazo de vigencia y ejecución: **UN AÑO**

6.1.1.- Fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato: A PARTIR DEL **1 DE ENERO DE 2014** O DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO SI ES POSTERIOR.

6.1.2.- Duración del Contrato: UN AÑO

6.2.- Plazos Parciales: NO PROCEDE

6.3.- Plazo de Recepción: EN EL PLAZO DE UN MES DESDE LA FINALIZACION DEL SERVICIO.

7.- PRORROGA:

- No procede
 Si procede, POR OTRO AÑO.

8.- PROCEDIMIENTO, FORMA Y PLAZO DE ADJUDICACIÓN

8.1.- Procedimiento de Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 16, Y 157 A 161 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

8.2.- Tramitación:

- ORDINARIA
 URGENTE
 ANTICIPADA

8.3.- Plazo máximo de adjudicación del contrato: DOS MESES DESDE LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.



APARTADO B: (puntuación máxima en este apartado 5 puntos).

Relación de medios materiales propuestos para el cumplimiento del contrato y propuesta de servicio de atención continuada planteado para la resolución de las incidencias que puedan surgir en el cumplimiento del contrato.

APARTADO C: (puntuación máxima en este apartado 20 puntos).

Cuadrante indicando el tiempo de dedicación y horario a cumplir por los componentes del equipo propuesto que indique para cada uno: horas de dedicación previstas semanalmente y las totales para el conjunto de la asistencia.

APARTADO D: (puntuación máxima en este apartado 10 puntos).

Composición del equipo propuesto, en base al equipo mínimo requerido en el Pliego de prescripciones Técnicas, acreditando la competencia del mismo en el objeto del contrato. Este apartado debe incluir una tabla indicando las funciones que desempeñara cada componente del equipo propuesto de entre las mencionadas en el pliego de prescripciones técnicas.

***Aquellos licitantes cuya plica no obtenga una puntuación superior a 20 puntos en el apartado "Memoria Técnica", podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.**

2) Oferta económica: 60 puntos. A dichos efectos, los precios de las ofertas se valoraran como se indica a continuación

$$C = +60 \times (Bi)/Bmax \text{ BAJA (en \%)}$$

Bi=Baja de la empresa considerada (en %)

Bmax= la mayor baja de las presentadas (en %)

Quedan excluidas del concurso, aquellas proposiciones que superen el presupuesto máximo de licitación.

13.- PARAMETROS DETERMINANTES DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS.

13.1.- Procede considerar desproporcionadas las ofertas:

SI

NO

13.2.- En caso afirmativo indicar los criterios y valores: SE ENTENDERA QUE UNA OFERTA PRESENTA VALORES ANORMALES O RESULTA DESPROPORCIONADA, DE ACUERDO CON EL ART. 152 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO SUPERE EN 5 O MAS PUNTOS LA MEDIA ARITMETICA DE LAS BAJAS OFERTADAS POR EL TOTAL DE LICITANTES ADMITIDOS.

14.- GARANTÍA PROVISIONAL:

14.1.- Procede Constituir Garantía Provisional:

SI, razones por las que se estima procedente su exigencia.

NO

14.2.- Importe Total de la Garantía Provisional: NO PROCEDE

14.3.- Distribución lotes: NO PROCEDE

15.- GARANTÍA DEFINITIVA:

15.1.- Procede Constituir Garantía Definitiva:

SI

NO

15.2.- Total garantía definitiva:

5% del importe de adjudicación IVA excluido.

5% del presupuesto de licitación IVA excluido.



9.- GASTOS DE PUBLICIDAD

9.1.- Importe máximo a pagar por el adjudicatario: 1.500 EUROS

10.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones podrán presentarse:

- En mano, en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sito en Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. Universidad, s/n de la ciudad de Elche (Alicante) C.P. 03202 hasta las 14'00 horas del día señalado en el anuncio de licitación
- Por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP.
- Plazo de presentación de Ofertas: EL INDICADO EN EL ANUNCIO DE LICITACION.

11.- SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

11.1.- Clasificación:

SI

NO

11.2.- Solvencia económica y financiera: Acreditación MEDIANTE AL MENOS DOS de los medios establecidos en el art. 75 TRLCSP.

11.3.- Solvencia técnica: Acreditación de la siguiente solvencia específica mediante presentación de la documentación correspondiente:

- Certificados emitidos por empresas públicas o privadas, que indiquen los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluyan importe, fechas y destinatario.
- Presentación de las titulaciones académicas del personal responsable de la ejecución del contrato, que le habilite para la ejecución de los trabajos objeto del mismo. Estas titulaciones serán las siguientes:

Tipo A: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en instalaciones eléctricas, en el ámbito del control y supervisión de mantenimiento y servicios.

Tipo B: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en instalaciones de ventilación y climatización, en el ámbito del control y supervisión de mantenimiento y servicios.

Tipo C: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en proyectos y ejecución de instalaciones, en el ámbito del control y supervisión de mantenimiento y servicios.

Tipo D: Ingeniero Técnico Industrial con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en el ámbito supervisión y redacción de proyectos de obras e instalaciones.

Tipo E: Ingeniero Técnico Industrial o Superior, en posesión de la titulación de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales especialidad en seguridad, con conocimientos y más de 3 años de experiencia demostrable en planes de emergencia y autoprotección.

12.- **CRITERIOS DE ADJUDICACION:** Los criterios ponderados que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

Crterios	Ponderación
1. Cuantificables mediante juicio de valor:	Puntos
Memoria técnica	40 puntos
2. Cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:	Puntos
Proposición económica	60 puntos

Forma de evaluar los criterios:

1) Memoria Técnica: 40 puntos

CONTENIDO DE LA MEMORIA TECNICA SOBRE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO:

APARTADO A: (puntuación máxima en este apartado 5 puntos).

Propuesta de coordinación entre el personal de la empresa adjudicataria designado en la oferta y el servicio de infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández.



16.- GARANTÍA COMPLEMENTARIA: Solo en caso de oferta desproporcionada, y será del 5%.

17.- LUGAR DE PRESTACIÓN Y RESPONSABLE DEL SERVICIO

LUGAR DE PRESTACIÓN: UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ CAMPUS DE ALTEA, SANT JOAN D'ALACANT, ELCHE, SALESAS Y DESAMPARADOS.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ.

18.- FORMA DE PAGO:

18.1.- Procede efectuar abonos a cuenta

- SI
 NO

18.2.- En caso negativo, el pago se realizará con carácter **MENSUAL**, previa presentación y conformidad de la factura correspondiente.

La factura deberá indicar el órgano de contratación del presente expediente, del Sr. Director del Servicio de Información Contable, Gestión Financiera y Presupuestos, y del Servicio/Unidad/Vicerrectorado bajo cuya dirección se haya realizado el Servicio.

19.- REGIMEN DE PENALIDADES DISTINTO AL ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL: NO PROCEDE

20.- MODIFICACION DEL CONTRATO:

20.1.- Procede establecer supuestos concretos de modificación del contrato:

- SI
 NO

20.2.- En caso afirmativo indicar los supuestos: en los términos recogidos en el apdo. 2.4 del pliego de prescripciones técnicas.

21.- PLAZO DE GARANTÍA:

21.1.- Procede definir Plazo de Garantía:

- SI
 NO

21.2.- En caso afirmativo indicar Plazo de Garantía: UN AÑO.

22.- CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE:

SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

Teléfono: 966658741

Fax: 965222127

e-mail: contratacion@umh.es

CONSULTAS DE TIPO TECNICO: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

TELÉFONO: 966658729

23.- OTRAS EXIGENCIAS ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

23.1.- Presentación de un Programa de trabajo:

- SI
 NO

23.2.- Otras observaciones: Documentación a presentar:

Sobre A: Documentación Administrativa

Sobre B: Documentación relativa a :Memoria Técnica

Sobre C: Documentación relativa a: Oferta económica